

El impulso de la transformación digital

MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

La Administración Pública española está inmersa en un proceso de transformación digital surgida como respuesta a las nuevas demandas de los ciudadanos, una transformación que va mucho más allá de la mera telematización de procedimientos tradicionalmente implementados en papel. Esta transformación digital no sólo permite incrementar su eficiencia y reducir cargas administrativas, sino también impulsar una mayor transparencia que contribuya a restaurar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Partiendo de esta visión, esta asignatura pretende acercar a los alumnos en qué consiste el proceso de transformación digital en las Administraciones Públicas españolas y su relación con el Plan de acción europeo de administración electrónica.

Además, se abordarán las principales tendencias, pero también los retos a los que la Administración Pública española debe hacer frente en este proceso de transformación digital, sin olvidar la importancia de la experiencia del ciudadano como usuario digital.

Título asignatura

El impulso de la transformación digital

Código asignatura

102235

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

En esta asignatura se dará una visión del entorno social, político y económico en el que se desenvuelve la acción pública para desarrollar el espíritu crítico que permita asesorar sobre las prioridades de actuación en el uso de tecnologías digitales y las tendencias que previsiblemente deberán ser atendidas.

La asignatura introduce a los participantes en el análisis de las políticas específicas que se están llevando a cabo por el Gobierno de España para promover el desarrollo digital a nivel social y económico. La asignatura pondrá de relieve la importancia de distintos aspectos relacionados con el papel de los responsables públicos en la selección de los problemas que forman parte de la agenda de las autoridades públicas y la manera en que esos problemas son definidos; en la fase de formulación de alternativas para resolverlos, en relación con el proceso decisorio y la implementación de las políticas.

PROGRAMA

Unidad docente 1 - El concepto de transformación digital como cambio de paradigma en el funcionamiento de la administración pública

Esta unidad docente se centra en definir el alcance e implicaciones de la transformación digital, y aborda la manera en la que esta se relaciona con la tecnología, abriéndola a una perspectiva más amplia. También se analizará el Plan de Transformación Digital de la AGE y sus implicaciones tanto a nivel nacional como europeo.

A través de actividades colectivas con el alumnado, la unidad docente persigue la interiorización de conceptos e ideas fundamentales:

- La **motivación**, que analizará tanto el carácter proactivo como el reactivo del cambio para responder a las nuevas demandas de los ciudadanos.
- La implicación de distintas áreas y la necesidad de **transversalidad** en el alcance.
- La necesidad de fijar objetivos e **indicadores**, y actuar en función de los resultados y las perspectivas de futuro, abriendo la mirada a una visión a medio y largo plazo.

Unidad docente 2 - Negocio e innovación como impulsores de la transformación digital desde las unidades TIC: de la prestación de servicios a la generación de valor estratégico

El contenido de esta unidad docente aborda las dificultades y oportunidades de la transformación digital desde el punto de vista de las unidades administrativas que se enfrentan a ello. La unidad se divide en dos partes:

1. En primer lugar se analizará la importancia de conocer el **negocio y el contexto** de los servicios implicados a la hora de desarrollar procesos de transformación digital. Se analizarán diferentes modelos a través de ejemplos reales y los procedimientos y roles que es necesario tener en cuenta. Se enfatizará la importancia de la orientación al servicio y de centrar el foco en el ciudadano.
2. En la segunda mitad de la unidad, se analizará la manera en que la **innovación y la orientación al dato** pueden resultar fundamentales a la hora de afrontar la transformación digital de las instituciones para absorber los nuevos modelos disruptivos. Se analizarán ejemplos reales y se buscará la interacción y participación del alumnado.

Unidad docente 3 - La gestión del cambio y la comunicación como herramientas estratégicas para la Transformación Digital

En esta unidad docente se abordará la problemática a la que se enfrenta la Administración a la hora de impulsar la Transformación Digital transversalmente, más allá de las unidades TIC. Se partirá de experiencias reales para analizar, en una sesión dinámica y participativa, tres herramientas fundamentales para alcanzar los objetivos transformadores:

1. **Gestión del cambio.** Se analizarán las implicaciones que tienen en la Administración las transformaciones profundas más allá del cambio tecnológico, y la manera en que estas generan resistencias y exigen una gestión inteligente de la negociación y los recursos humanos.
2. **Comunicación.** Se tratará la comunicación como una herramienta clave para el éxito de la Transformación Digital. Motor, bisagra y puente entre diferentes modelos organizativos y culturales, la comunicación es el elemento que permite el entendimiento entre actores que están obligados a colaborar y encontrar sinergias.
3. **Legislación.** En lugar de interpretarse como un obstáculo, se aportará una perspectiva del marco normativo como un elemento facilitador, en el que la visión TIC debe estar presente de manera transversal.

Unidad docente 4 - Transformación digital y servicios comunes

El contenido de esta unidad abordará el encaje actual de las unidades encargadas de la transformación digital dentro de los departamentos ministeriales y las dificultades que ello plantea para establecer proyectos a medio/largo plazo. Se estudiarán las diferentes estrategias

que se han ido adoptando hasta la definición de los servicios compartidos y el modelo de gobernanza actual. Se trata con ello de que los alumnos comprendan los retos y dificultades que deben afrontarse en una organización con la idiosincrasia de las administraciones públicas de cara a lograr su transformación digital.

Unidad docente 5 - La transformación digital en las instituciones españolas. Experiencias y aprendizajes

La última unidad docente se centra en abordar, de la mano de sus responsables y protagonistas, experiencias específicas y aprendizajes que han tenido lugar en los últimos años en la Administración General del Estado. La unidad se articula a través de dos sesiones:

1. Tendrá lugar una charla en la que se analizará el proceso de Transformación Digital en el Ministerio de Justicia.
2. Se abordará un caso práctico real de implantación de un proyecto de transformación digital que ha tenido lugar en los últimos años en la Administración General del Estado. Concretamente, el caso estará centrado en la implantación de la receta electrónica en MUFACE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG8 - Priorizar las tareas que surgen en un proyecto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información adoptando nuevos enfoques y realizando cambios en función de las demandas de los potenciales usuarios y de las especificaciones del proyecto.

Específicas

CE1 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en las Administraciones Públicas.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (20 horas)

AF2 - Trabajo en grupo (15 horas)

AF4 - Visitas institucionales (5 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (10 horas)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura los alumnos serán capaces de:

- Proponer herramientas para impulsar la transformación digital.
- Promover la competitividad y la transformación digital de España utilizando los instrumentos más adecuados de política pública disponibles, partiendo de un análisis de la realidad social e identificando los retos de la Administración del Estado.
- Identificar los actores clave en sectores relacionados con la economía transformación digital y entender sus sensibilidades y necesidades diversas, así como los diferentes intereses en juego.
- Impulsar el dato y la Inteligencia Artificial como motores de transformación.
- Impulsar procesos de transformación digital desde el seno de las instituciones públicas, así como abordar sus obstáculos y potencialidades.
- Utilizar recursos y herramientas comunicativas imprescindibles para impulsar la transformación digital y gestionar el cambio.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

Se valorará a través de la participación en las clases y en los foros de la asignatura y se puntuará entre 0 y 10 puntos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Participa en el foro, argumenta excelentemente sus comentarios, realizando aportaciones que aportan valor añadido al grupo y respeta la opinión de los demás compañeros: 10 puntos.
- Participa activamente, argumenta correctamente sus comentarios y respeta la opinión de los demás compañeros: 8 puntos.
- Apenas participa, pero respeta la opinión de los demás compañeros: 5 puntos.
- No participa en el foro: 0 puntos.
- Aunque participa, no respeta la opinión de los demás compañeros u obstaculiza las intervenciones de algún profesor/a en el aula, mostrando algunas faltas de respeto: 0 puntos.

SE2 - Evaluación del trabajo en grupo y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

Se puntuará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- "Definición y descripción del proyecto de Transformación Digital" (de 0 a 2 puntos).
- "Adecuación al negocio y viabilidad de las soluciones" (de 0 a 2 puntos).
- "Plan de comunicación" (20%).
- Argumentario de venta del proyecto a la dirección" (de 0 a 2 puntos).
- Estructuración, claridad, coherencia entre las partes y correcta expresión de ideas y contenidos en la memoria final y, en su caso, en la presentación (de 0 a 2 puntos).

PROFESORADO

Profesor responsable

Sánchez García, Faustino Ángel

Doctor en Tecnologías y Sistemas de Comunicaciones

Técnico Superior de Proyecto Informático

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

HORARIO

Horario

La asignatura contará con clases síncronas y actividades no síncronas. La planificación detallada para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Con anterioridad al inicio de la asignatura, el equipo docente contactará con los alumnos a través del foro de la asignatura, donde se darán las pautas generales de desarrollo de la asignatura y del trabajo en grupo evaluable, concretando los aspectos recogidos en esta guía docente. Además, con carácter previo al inicio de las clases, se facilitarán las lecturas recomendadas a través de la plataforma y se facilitará el listado de integrantes de los grupos de trabajo.

Las unidades docentes 1, 2 y 3 se impartirán telemáticamente en sesiones síncronas. Todas ellas se abordarán desde una perspectiva teórico-práctica, y se combinarán clases magistrales de carácter dinámico con la realización de distintas actividades grupales orientadas a asentar de manera práctica los conceptos tratados. Las actividades, previamente planificadas, tendrán su reflejo, ya sea para dar pautas o para establecer valoraciones, en las partes síncronas de cada uno de los días. Además, en estas unidades se darán las pautas necesarias para que el alumnado pueda orientar adecuadamente el trabajo en grupo final, y servirán para iniciarlo.

La unidad docente 4, que se impartirá íntegramente de manera asíncrona, abordará la definición del impacto de los servicios comunes en la transformación digital de la AGE, así como los inconvenientes a los que estos se han enfrentado a lo largo de los años. El enfoque será eminentemente práctico a partir de experiencias reales y se realizarán distintas actividades de grupo para asentar los conceptos abordados.

La unidad docente 5 consistirá en la resolución de un caso práctico sobre la implantación de la receta electrónica en MUFACE, un ejemplo claro de transformación digital dentro de las Administraciones Públicas. Los alumnos trabajarán en este caso práctico distribuidos en grupos, la unidad se complementa con una charla sobre la Transformación Digital en el Ministerio de Justicia.

Finalmente, dentro del contexto de la asignatura, y según la evolución de los acontecimientos relacionados con la crisis sanitaria del COVID-19, se contempla la realización de una visita a un centro de proceso de datos de la AGE.

Las sesiones se desarrollarán del 20 al 24 de abril y en septiembre.

Lecturas previas:

Con carácter previo al comienzo de la asignatura los alumnos pueden revisar las lecturas

propuestas en el apartado de bibliografía. Además, los profesores de las distintas unidades docentes podrán proporcionar a través del campus virtual documentación de interés que pueda servir de apoyo a los contenidos trabajados en clase.

Realización del trabajo y participación en foros:

El desarrollo de las actividades que se irán proponiendo en el transcurso de la asignatura, así como la actividad de los foros, estará estrechamente relacionado con los trabajos en grupo de la asignatura y su evaluación se encuadrará en el apartado SE_1, tal y como se especifica en el apartado de sistema de evaluación. Los alumnos podrán abrir hilos, de tal manera que planteen cuestiones que les hayan surgido durante la elaboración del trabajo y puedan buscar la colaboración de compañeros de otros grupos o de los propios profesores. Del mismo modo, se valorará que compartan las principales conclusiones de sus trabajos y que comenten o reflexionen sobre los trabajos del resto de grupos.

Los aportes de cada grupo servirán para que los alumnos puedan reflexionar sobre su trabajo y las conclusiones extraídas, de tal manera que pongan en cuestión sus propias ideas, planteen posibles problemas y se intente llegar a puntos de consenso.

Trabajo en grupo:

Coordina: Faustino Sánchez García

El trabajo en grupo se iniciará en la semana de impartición de la asignatura, en su parte síncrona, acompañando las clases teóricas, y se completará posteriormente en las horas de trabajo individual asignadas.

Cada grupo asumirá el rol del responsable de la unidad TIC para un ministerio dado.

A partir de las líneas de acción del Plan de Transformación Digital de la AGE y de la organización asignada, los grupos plantearán proyectos innovadores que impulsen la transformación digital. Cada uno de estos apartados se iniciará en la parte síncrona, ya que su planteamiento partirá de las clases teóricas, y se desarrollará posteriormente en las horas de trabajo posterior. Los cuatro apartados del trabajo serán los siguientes:

- Definición y descripción del proyecto de Transformación Digital.
- Adecuación al negocio y viabilidad de las soluciones.
- Plan de comunicación.
- Argumentario de venta del proyecto a dirección.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 6.000 palabras e incluirán como anexo un vídeo o audio relacionado con el cuarto apartado.

El trabajo en grupo se entregará a través del enlace habilitado para tal fin en el campus virtual del INAP (Moodle), con fecha límite el 15 de mayo

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

European Comission. (2020). Communication: A European strategy for data. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/communication-european-strategy-data-19feb2020_en.pdf (marzo de 2020)

European Comission. (2020). On Artificial Intelligence - A European approach to excellence and trust. Recuperado de: https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/commission-white-paper-artificial-intelligence-feb2020_en.pdf (marzo de 2020)

European Comission. (2016). Plan de Acción de administración electrónica de la UE 2016- 2020. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/digital-single-market/en/european-egovernment-action-plan-2016-2020> (marzo de 2020)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Plan de Transformación digital de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos (2015 – 2020). Recuperado de: https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/dam/jcr:898162f1-2682-483e-9e43-50f2d3a08eff/20151002-Plan-transformacion-digital-age-oopp.pdf (marzo de 2020)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Declaración de servicios compartidos. Recuperado de: https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/dam/jcr:ed0ea576-d9fc-4c7f-a8bf-45314ea5aaab/20151002-Declaracion-servicios-compartidos.pdf (marzo de 2020)

Ministerio de Hacienda y Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2018). Catálogo de servicios de Administración digital. Recuperado de: https://administracionelectronica.gob.es/pae_Home/dam/jcr:736d93af-5aef-457c-bad8-f5496ffa1734/Catalogo-servicios-administracion-digital-version-2018.pdf (marzo de 2020).

Boletín Oficial del Estado. (2019). Código de administración electrónica. Recuperado de: <https://www.boe.es/legislacion/>